



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 1 de 2019
Fecha: Martes 5 de marzo de 2019
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, quien preside
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República (a través de videoconferencia)
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Alejandro Palacios, elegido por los estudiantes (suplente)

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

Invitados e invitadas

Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrector Académico
Luz Teresa Gómez de Mantilla, Vicerrectora de Investigación
Pablo Ernesto Abril Contreras, Vicerrector General
Iván Jaramillo, Vicerrector Sede de la Paz
Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística
Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

AGENDAⁱ

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DE LA RECTORA
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Apertura de la Sede de La Paz
 2. Consideración del Plan Global de Desarrollo
 3. Modificaciones al presupuesto vigencia 2018, de conformidad con el artículo 44, párrafo 2 del Acuerdo 153 de 2014

4. Informe de ejecución de los recursos de estampilla – vigencia 2018, para aval del Consejo Superior Universitario
6. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el epígrafe del Acuerdo 299 de 2018 del Consejo Superior Universitario”

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

AGENDAⁱ

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro verifica el quórum y da inicio a la sesión. Pone en consideración la agenda, la cual es aprobada. La Secretaria General explica que se han establecido tiempos para las presentaciones y las intervenciones, con el fin de alcanzar a terminar a tiempo los puntos de la agenda.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas no está de acuerdo con limitar el debate en el Consejo Superior Universitario, porque no es una junta directiva; pide que el tiempo de debate sea al menos el mismo que el de la presentación.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo está de acuerdo con la consejera Beatriz Martínez de Vargas, no está de acuerdo con limitar el debate.

El consejero José Félix Patiño Restrepo sí está de acuerdo con la propuesta porque el debate se puede hacer en unos límites sensatos, de acuerdo con las intervenciones cortas. Expresa su acuerdo con la metodología.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz cree que es importante la discusión pero recuerda que hay documentos previos que permiten que haya una discusión corta.

El Viceministro considera que es importante tener una discusión a profundidad con intervenciones breves.

Los consejeros Alejandro Palacio Restrepo y Beatriz Martínez de Vargas expresan su desacuerdo. La consejera Beatriz Martínez de Vargas pide que se retire la propuesta. El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz no está de acuerdo. La Rectora propone votar.

Por retirar la propuesta: 2 votos

Por mantener la propuesta: 4 votos

El Consejo Superior Universitario aprueba la metodología presentada y decide ampliar el tiempo si se ve necesario.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Viceministro informa que se iniciará el proceso en el CESU para reemplazar a Juan Lucas Restrepo Ibiza.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta al Viceministro sobre la implementación de la mesa de diálogo y cómo va la distribución de los recursos que se asignaron.

El Viceministro informa que el 22 de febrero se realizó la primera mesa de seguimiento junto con los estudiantes, los profesores y los garantes, y allí se presentaron los avances alcanzados en cada punto de los acuerdos; el Ministerio de Educación Nacional ha expedido comunicados informando sobre ello. En cuanto a la distribución de los recursos se discutirá en reunión del SUE.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo indaga por la presencia de la Ministra en el Consejo Superior Universitario y considera que es muy importante que asista. El Viceministro recuerda que solo ha faltado en dos ocasiones y hoy no pudo asistir porque está en los últimos detalles del Plan Nacional de Desarrollo.

III. ASUNTOS DE LA Rectora

1. Informa que fue designado el doctor Carlos Rufino Costa Posada como delegado del Presidente de la República ante este Consejo Superior Universitario y se está en el proceso de acreditación.
2. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ya fue aprobado por el Congreso y se cuenta con 10 meses para su reglamentación. Encuentra preocupante la manera en que este Ministerio va a funcionar. La Universidad está impulsando la política del Sistema Nacional de Innovación, que implica la articulación de todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para que unificadamente se pueda definir hacia dónde va el país en estas materias. Simultáneamente se ha creado la Comisión de Sabios con características bien diferentes a la anterior que había existido y que ha sido muy criticada por diversos actores. La Universidad Nacional de Colombia ha constituido ocho comisiones, participa en las ocho mesas creadas y aportará en los foros regionales que se realizarán. Y la Universidad Nacional de Colombia realizará foros en los lugares a los que la Comisión de Sabios no vaya. El profesor Moisés Wasserman coordina esta participación y se han vinculado profesores y egresados. Existen 9 grupos de trabajo con la Vicepresidencia de la República en varias regiones (Tumaco, Guajira, etc.) en temas como mujer, bicentenario, etc.; y están participando cerca de 80 profesores de la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad también está trabajando con la Alta Consejería de la Competitividad en el tema de transparencia y nuevas tecnologías. También se está trabajando con el Sena en la selección de autoridades de las regiones (directores regionales), capacitando a los estudiantes vendedores para volverlos emprendedores. Igualmente se está trabajando con el Ministerio de Transporte. Un grupo de profesores de Ciencias Económicas van a dirigir la Cátedra José Félix Patiño Restrepo con el tema de la educación y la Cátedra Problemas Colombianos la dirigirá el profesor Tirado Mejía.
3. Bicentenario. La Facultad de Artes trabajó dos proyectos con la gobernación de Boyacá (diseño de un nuevo Puente de Boyacá y un Instituto centrado en la biodiversidad). También están trabajando con la revista Semana para incluir un artículo de celebración a la Universidad como creadora de ciencia y el papel de la mujer en el desarrollo de la ciencia.
4. Sede de La Paz. Esta Rectoría ha trabajado en este tema desde el primer día, se consiguieron \$20.000 millones para la base presupuestal y se pueden iniciar programas. Recuerda que la Rectoría está autorizada para hacer los ajustes que sean necesarios para poner en marcha

la Sede. Se está conformando un Comité de Transición conformado por los tres vicerrectores nacionales, el Director Nacional de Planeación y Estadística, el Gerente Nacional Financiero y Administrativo y el Vicerrector de la Sede de la Paz, y este comité va a poner en marcha la sede.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo pregunta por la participación de los estudiantes en la puesta en marcha de la Sede de La Paz.

La Rectora está de acuerdo en la participación de estudiantes y profesores y pide que el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles seleccione un estudiante.

El Vicerrector General informa que en el comité de transición está contemplada la participación de los representantes estudiantiles del Consejo Académico y de uno de los representantes profesorales.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas expresa preocupación porque en la comisión de sabios no se hayan incluido sabios ancestrales, que todo el trabajo es alrededor de la ciencia y de lo científico, y hay total ausencia de las demás disciplinas.

El Viceministro señala que esta misión se hace sobre la base de la misión de 1994 e invita a la consejera Beatriz Martínez de Vargas a consultar las hojas de vida de los incluidos porque sí hay representantes de saberes ancestrales.

La Rectora aclara que es cierto que es investigadora pero también tiene claro que el Sistema Nacional de Innovación está conformado por todos los sectores (sociedad civil, empresas, investigadores, gobierno, etc.) y están tratando de integrar al país que se encuentra sumamente dividido. Sus preocupaciones sobre la misión de sabios se relacionan con si esa misión logra dar sentido al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Apertura de la Sede de La Paz

Presentaciones (.zip)

Presentan los profesores Iván Jaramillo, Vicerrector de la Sede de la Paz, Carlos Augusto Hernández, Vicerrector Académico y Pablo Ernesto Abril Contreras, Vicerrector General.

El Vicerrector General señala que solicitan al Consejo Superior Universitario autorizar una admisión especial para esta sede por los siguientes tres años. Es una admisión regional que actualmente está aprobada sólo para los programas PEAMA (para las Sedes de Presencia Nacional). Inicialmente sería para los Departamentos de Cesar y La Guajira baja y se ampliará en el segundo año a toda la Guajira y en el tercer año se incluirá el Departamento de Magdalena. A partir del cuarto año la admisión sería la admisión general de la Universidad Nacional de Colombia.

Discusión

1. José Félix Patiño Restrepo. Pregunta por el profesorado de dedicación exclusiva con que contará la Sede de la Paz.

El profesor Jaramillo informa que los 123 profesores que está previsto tener en la Sede serán de dedicación exclusiva; se iniciará este año con 18 profesores de dedicación exclusiva que se seleccionarán de las demás sedes (profesores que han manifestado su deseo de ir a esta sede) y se realizarán posteriormente concursos para cubrir las plazas requeridas.

Al consejero José Félix Patiño Restrepo le parece fundamental que la dedicación de esos docentes sea exclusiva de lo contrario no se podría contar con los docentes dedicados únicamente a la Universidad Nacional de Colombia.

2. Beatriz Martínez de Vargas. pregunta qué ha sucedido para que la Universidad cambie tan fuertemente de opinión sobre lo que hay que hacer en esa sede entre los estudios de la Rectoría anterior y los estudios de esta Rectoría. Considera que la propuesta adolece del reconocimiento de situaciones que suceden en la región: la Sede está rodeada de terratenientes, hay ganadería extensiva, minería extensiva, agricultura extensiva de palma. Están también los reinsertados. Se habla de recibir 240 estudiantes pero cómo se garantiza que sean de la región cuando el examen está abierto a todo el país. Se va a recibir 50% de profesores mujeres? Cómo se va a evitar que sigan contratándose docentes ocasionales?
3. Alejandro Palacio Restrepo. Desea dejar en claro que la discusión no debía ser sobre la pertinencia de llevar educación superior de buena calidad a esta región y al resto del país sino sobre la forma en que la Universidad Nacional de Colombia lo haría en este proyecto. Es cuestionable que la Universidad Nacional de Colombia sea la que ponga en marcha esta iniciativa por los problemas financieros que tiene actualmente. Le preocupa que de una presentación a otra se cambian las cifras con que se justifica la apertura de esta Sede; en las presentaciones de Ignacio Mantilla sobre los recursos requeridos para la apertura se mencionaban cifras muy distintas a los que hoy se presentan. Recuerda que la profesora Dolly afirmó en un Comité Nacional de Representantes Estudiantiles que no se iba a recibir esa sede sin los recursos necesarios para que funcionara en condiciones dignas. Pero, afirma, esta sede ha sufrido más de \$24.000 millones de recortes respecto a lo que anunciaba el Rector Mantilla. Pregunta si esa sede es un proyecto académico o un proyecto de los políticos de la región. Considera que las presentaciones se contradicen entre las necesidades que se presentan en el área agroindustrial pero la Universidad no presenta una oferta de programas en esa área y no basta que los cursos que se ofrezcan estén dirigidos al agro. Afirma que ninguna de las Facultades de Ciencias Agrarias o de Medicina Veterinaria asesoró la puesta en marcha de esa sede, y no entiende por qué. Por otra parte, le parece curioso que se incluyan los gastos pero no se incluyen los recursos que van a ingresar a esa sede estos cuatro años. Pregunta cómo serán las condiciones de los profesores que lleguen a esa sede, cómo harán docencia de calidad si llegan a condiciones indignas (una cafetería para 120 personas cuando se espera tener 2500 estudiantes en 5 años). Se cuestiona si es sensato involucrar a la Universidad Nacional de Colombia en ese proyecto en lugar de tomar la decisión de dar ese terreno y esos recursos a la Universidad Popular del Cesar que está en una grave crisis.
4. José Félix Patiño Restrepo. Señala que el consejero Alejandro Palacio Restrepo ha expresado muchas de las preocupaciones que él tiene. En la pasada Rectoría propuso que la Universidad Nacional de Colombia no abriera esa sede y más bien se le donara a la Universidad Popular del Cesar. Le preocupa el aspecto presupuestal porque es una carga más para la Universidad Nacional de Colombia, y no hay garantía alguna de que las actuales autoridades de la región sigan apoyando presupuestalmente a la Universidad Nacional de Colombia. Pregunta por el nivel de formación que tendrán los profesores vinculados a la Sede de La Paz. Ahora que la Universidad Nacional de Colombia emprendió este camino es indispensable que prepare un programa muy serio de formación de docentes. No se trata de competir sino de colaborar con la Universidad Popular del Cesar en la puesta en marcha de los programas.
5. Paulo Jairo Orozco Díaz. Cree que la presentación muestra una real posibilidad de implementar en la región un proyecto de educación superior de calidad. Le parece que la Universidad puede desarrollar un modelo de estudios generales que mejoren el nivel de los estudiantes que ingresan. Considera que la tarea de la Universidad Nacional de Colombia es formar estudiantes, no es resolver el problema de la minería o del agro, y hay que confiar en que con las herramientas formativas que se ofrezcan se ayude en la solución de los problemas de la región. Considera que la Universidad debe preocuparse es por dar una formación de excelencia.

6. Beatriz Martínez de Vargas. Coincide con lo mencionado por los consejeros Alejandro Palacio Restrepo, José Félix Patiño Restrepo y en lo general con el consejero Paulo Jairo Orozco Díaz. Señala que desde 2008 cuando el profesor Wasserman llega a la región y pone una bandera de la Universidad Nacional de Colombia (como un conquistador), se le pidió que quitara las vallas porque el Consejo Superior Universitario no había aprobado nada. Pero ya había una decisión de hecho sin aprobación de este Consejo. Parece haber un pacto con la Universidad Popular del Cesar para hacerse pasito por decisiones políticas. Y por eso se plantea iniciar carreras afines a las que ella tiene. Los programas de postgrado al parecer seguirán en los términos en que hasta ahora se vienen impartiendo porque los 18 profesores con que se inicia en la sede son para pregrado y se continuará la formación de postgrado con la informalidad con que hasta ahora se viene trabajando (dando dádivas a los profesores para que trabajen allá). Le preocupa que se aumente en un año casi todos los planes de estudio con el argumento de la formación de ciudadanos éticos, pero no se presentan los planes de estudio completos, con la totalidad de créditos que se impartirán. En cuanto al presupuesto que se presenta se incluyen \$14.000 millones aunque se había hablado que esa sede tendría \$20.000 millones. Pregunta si los profesores tendrán una prima adicional por ir a trabajar allá. Solicita que haya una ruta crítica, un plan de inversiones, no un estado de gastos, como se presenta. Indaga por los programas de bienestar para los estudiantes que llegan de los municipios de La Guajira y El Cesar. Señala que espera que no se traslade a esta sede el problema que hay en San Andrés con los raizales que se quejan de que no los vinculan a la Universidad Nacional de Colombia, cree que debe haber un equilibrio para el acceso a los académicos de la región a la Universidad Nacional de Colombia. Y lo mismo debe suceder en términos de género, que se contraten 50% hombre y 50% mujeres, igual que se deben admitir igual número de mujeres y de hombres. Le parece que al proyecto le falta mucho. Finalmente, informa que el último Comité Nacional de Representantes Profesorales se realizó en la Sede de la Paz.
7. Carlos Eduardo Naranjo Quiceno. No duda de la pertinencia de la presencia de la Universidad Nacional de Colombia en la región caribe y la manera como se está proyectando el involucramiento de la Universidad en la región es un acierto estratégico pues responde más a la pregunta qué vamos a aprender (aprendizaje colaborativo, tal como se propone en el Plan Global de Desarrollo) que a la pregunta qué vamos a enseñar. Le parece que es un error pensar en que todo esté perfectamente preconcebido para ir a aplicarlo allá, y más bien se debe estar abierto a ajustar lo que sea necesario para que el proyecto mejore. Hay que analizar bien cuál va a ser el impacto del campus en el desarrollo del área metropolitana de Valledupar, y no duda que se producirá una tensión entre ésta y el municipio de La Paz, que hará que la ciudad crezca de una manera distinta y hay que intervenir para que sea positivo para los dos municipios. Han pensado en llevar la Maestría en Musicología para aprovechar la gran condición narrativa que tiene el vallenato en esta región y la maestría podría ayudar a promover la memoria colectiva de éste. En cuanto a los estudios generales, le parece que es una oportunidad para ensayar esta iniciativa. Igualmente, considera que se debe evitar que la Universidad Nacional de Colombia entre en conflicto con las Universidades de la región.

El Vicerrector Académico agradece lo planteado por el consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno pues en efecto el punto de partida es la colaboración, complementar y enriquecer un proyecto de formación que ya existe en la región y que se quiere cualificar. Por eso han pensado no repetir los programas que ya existen en la región. Igualmente, algunos programas no se ofrecen porque hay que garantizar la calidad de los programas de la Universidad Nacional de Colombia, se ofrecerán solo algunos programas pero se pueden ir adicionando nuevos dependiendo de las condiciones que se vayan presentando. Trabajaron con los docentes en los programas que se proponen para hacer una estructura curricular que permita aprovechar la flexibilidad (el 10% que permite la estructura curricular) sin que se aumente en un año la

formación; se trata de un programa curricular que incluiría un año de estudios generales para tratar de mejorar la formación de los estudiantes que se reciben. El problema de la pertinencia se resuelve en el pregrado con la participación de profesores que tienen distintas competencias que ayudarán a los estudiantes a pensar sus propios problemas, los temas que les interesan. Por último, el pregrado y el postgrado no deben estar divorciados, se trabajaría en equipos de profesores de manera que se alimente el diálogo entre los profesores de los dos niveles, y el énfasis en la ética (lo ha mostrado la consejera Beatriz Martínez de Vargas) en efecto es un espacio en el que se están inaugurando unas nuevas formas de relación a partir de una historia de violencia; la ética no es el discurso abstracto sino la capacidad de asumir responsablemente los problemas del cambio cultural y por eso es fundamental que la Universidad Nacional de Colombia se ocupe de la ética pensando en términos del trabajo colaborativo alrededor de problemas (tal como se ha hecho para construir esta propuesta). La Universidad que aprende es aquella que está dispuesta a reconocer nuevos problemas, a discutir sobre ellos y a abrir su oferta en la medida que se evidencie la necesidad de cambiar.

La Vicerrectora de Investigación señala que el Consejo Académico aprobó con entusiasmo la apertura de esta sede, y lo hizo con una reflexión cuidadosa sobre las necesidades de este país y de esta región en particular. Entiende los argumentos de la consejera Beatriz Martínez de Vargas pero la Universidad Nacional de Colombia tiene una responsabilidad estratégica en esta región; están convencidos que la revolución educativa sí es posible y por ello presentan este proyecto, y pide al Consejo Superior Universitario tomar en consideración la situación estratégica en que está la Universidad Nacional de Colombia en esta sede pues no se trata de dejar de lado las dificultades existentes.

El Vicerrector General parte de las dificultades al concebir una sede nueva, pero la Universidad Nacional de Colombia tiene 151 años de historia que sin duda le permitirán mejorar las condiciones educativas y sociales de la región.

La Secretaria General señala que la Red Secretarial ha visto en la Sede de la Paz una oportunidad para implementar la propuesta de cero papel y será un modelo para toda la Universidad.

El Vicerrector de la Sede de La Paz aclara que no ha habido presiones políticas para la orientación de la Sede, las propuestas se han sustentado en los análisis que han hecho las autoridades y los académicos de la Universidad. En cuanto al bienestar, se han considerado importantes recursos para apoyar a los estudiantes.

La Rectora señala que ha traído el tema de la apertura de la Sede de la Paz para que el Consejo Superior Universitario conozca la dirección que lleva del proyecto y sea claro que en esta sede la Universidad cumplirá a cabalidad sus funciones misionales.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo considera que sin duda es fundamental que la Universidad Nacional de Colombia llegue a rincones del país, el problema es la manera como se está haciendo, sin los recursos suficientes para hacerlo bien. Reitera la pregunta que ya había hecho: no era más sensato invertir esos recursos en consolidar el buen funcionamiento de las sedes que hoy existen.

La Rectora aclara que los recursos están amarrados al funcionamiento de la Sede de la Paz, no se pueden usar en otra cosa y pide suficiente ilustración.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo pregunta cómo va a ser la admisión especial porque la propuesta no está contenida en el documento que se les envió.

La Rectora pide poner en consideración la admisión especial para la sede. Los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, José Félix Patiño Restrepo, Paulo Jairo Orozco Díaz y el Viceministro votan a favor de un programa de admisión especial para la Sede. El consejero Alejandro Palacio Restrepo se abstiene y pide que quede **constancia** en el acta que considera que hay vicios de procedimiento y la consejera Beatriz Martínez de Vargas se abstiene y solicita que el documento se complete. El consejero José Félix Patiño Restrepo deja **constancia** de que vota con muchas dudas.

El Consejo Superior Universitario se aprueba admisión especial para la sede de la Paz.

2. Consideración del Plan Global de Desarrollo

Presentaciones (.zip)

Presenta Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística,

Discusión

1. **Alejandro Palacio Restrepo.** Pregunta por la distribución de los recursos del Plan Global de Desarrollo. El Director Nacional de Planeación y Estadística responde que para los tres años son \$158 mil millones (no incluyen los recursos producto de los acuerdos de diciembre) y para la Sede de la Paz \$12.543 millones.
El consejero Alejandro Palacio Restrepo lee una comunicación en la que se solicita el aplazamiento de la aprobación del Plan Global de Desarrollo y exigen que el documento del plan se socialice con la comunidad universitaria. Recuerda que el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles preguntó con claridad si las opiniones de los estudiantes se incluirían en el plan y la Rectora afirmó que sí pero ninguna de las opiniones ha sido incluida.
El Director Nacional de Planeación y Estadística afirma que los estudiantes primero lanzan un supuesto y luego actúan sobre esa base; en efecto, han decidido que el plan no incluye las opiniones de los estudiantes y lo que ello muestra es que no han leído el plan. Pide no partir de supuestos. Le parece inapropiado pasar el plan a una nueva socialización porque el proceso de socialización ya pasó.
El consejero Alejandro Palacio Restrepo le parece que hay afirmaciones erróneas en lo que señala el Director Nacional de Planeación y Estadística, y por más académico que sea no puede abrogarse el derecho a saber qué es lo adecuado para el colectivo estudiantil. Los estudiantes han trabajado activamente junto con la Rectora para sacar adelante sus iniciativas. El Consejo Superior Universitario desconoció el resultado de la consulta de decanos y de la consulta para Rector, y pretende también desconocer las propuestas de los estudiantes para el Plan Global de Desarrollo. Recuerda que los estudiantes no solo tienen la fuerza de los argumentos sino la fuerza en las calles.
2. **Paulo Jairo Orozco Díaz.** Le parece interesante la posición del consejero Alejandro Palacio Restrepo pues ha sido testigo durante 7 meses de la construcción del Plan Global de Desarrollo. Lamenta que siempre se intente detener una decisión importante para la Universidad pidiendo que se aplace. Puede afirmar y testificar sobre el cuidado con que se ha construido este Plan Global de Desarrollo, y puede asegurar que la consulta a la comunidad académica y a los estudiantes se hizo, incluso a los funcionarios administrativos. Pide aprobar el plan
3. **Beatriz Martínez de Vargas.** Apoya la solicitud del consejero Alejandro Palacio Restrepo porque siempre se ha dicho que no se necesita una socialización a la comunidad, y eso no es cierto. Exige que se recoja todo el material distribuido y se revise y corrija porque es una memoria aséptica de lo que es la Universidad, no hay nada referido a los territorios a pesar de contar con varias sedes en éstos, en áreas del país en donde hay conflicto social.

La Vicerrectora de Investigación considera que el Consejo Superior Universitario tiene una responsabilidad muy importante en el tema del conflicto, el primer programa de la Rectora: superación de la guerra y construcción de la paz (lee el objetivo del programa), y ello muestra que sí hay un compromiso tanto de la Rectora como del Plan Global de Desarrollo con este tema. Propone hacer un ejercicio de análisis con las representaciones estudiantil y profesoral para analizar el lugar del conflicto en el Plan Global de Desarrollo.

La Rectora afirma que la dirección sí ha cumplido las promesas que hizo de hacer un debate amplio, pero los estudiantes tienen diferentes posiciones sobre los temas en diversos momentos de la discusión y dependiendo del cuerpo colegiado en el que se discute. No se ha entendido que se están trazando los ejes del tejido de la Universidad Nacional de Colombia que permitirá orientar las acciones de cada sede. Sin embargo, está de acuerdo con aplazar la aprobación del Plan Global de Desarrollo 15 días y recibir nuevas observaciones al mismo.

Decisiones: se aprueba realizar una sesión virtual del Consejo Superior Universitario para tratar los puntos pendientes de aprobación de esta agenda. Se decide citar a un Consejo Superior Universitario extraordinario para aprobar el Plan Global de Desarrollo.

La sesión termina a las 1:30 p.m.

(original firmado por)

LUIS FERNANDO PÉREZ

Presidente

(original firmado por)

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.